

AVISO DE SUBASTA

REQUERIMIENTO DE INFORMACION (RFI)
A TODOS LOS PROVEEDORES DE SISTEMAS DE RASTREO VEHICULARSubasta Número: AEP #9192023
Estatus: Abierta

Información General

Agencia: Autoridad de Edificios Públicos (AEP)**Tipo Subasta:**
Por Invitación**Localización del Proyecto:**
Todo Puerto Rico**Lugar Pre-Subasta:**

Los Catálogos de Bienes, Servicios y/o Literatura relacionada serán presentados personalmente en la Oficina de Administración de la Autoridad de Edificios Públicos, localizada en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 6, San Juan, Puerto Rico y/o mediante correo electrónico a la dirección electrónica subastas@aep.pr.gov en o antes del 22 de septiembre 2023, a la 1:00 p.m. El correo electrónico indicará como asunto de referencia el Número del Requerimiento de Información (RFI).

Fecha Reunión Pre-Subasta:

Hora:

Fecha Entrega Pliegos:Desde: viernes, 22 de septiembre de 2023
Hora: 1:00 p. m.Hasta: viernes, 22 de septiembre de 2023
Hora: 1:00 p. m.**Fecha Apertura:**viernes, 22 de septiembre de 2023
Hora: 1:00 p. m.**Costo Pliegos:**

\$0.00

Descripción:

Por este medio se invita a todas las personas, naturales o jurídicas que cuenten con las credenciales necesarias y suficientes mínimas para establecer un contrato con el Gobierno de Puerto Rico, para brindar información sobre los Sistemas de Rastreo Vehicular, con capacidad de determinar de forma remota la ubicación real de los vehículos, la actividad de los vehículos y que tenga la capacidad de proveer información necesaria para la administración de la flota vehicular, mediante el uso de Tecnología de localización automática de vehículos basada en GPS (Sistema de Posicionamiento Global). Los requisitos para la contratación gubernamental se establecen en el Capítulo V de la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", así como también, en el Reglamento Núm. 9230 del 18 de noviembre de 2020, según enmendado, conocido como "Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico". El propósito de este requerimiento es acceder a todos los proveedores y/o representantes de la industria de Sistemas de Rastreo Vehicular de TODAS la Marcas para que presenten ante la Administración de Edificios Públicos (AEP) sus respectivos Catálogos de Bienes, Servicios y/o Literatura Relacionada a dichos bienes. Esto, a los fines de obtener la información relacionada, incluida las especificaciones técnicas, para realizar un proceso de licitación conducente a establecer un contrato con una vigencia de un (1) año.

El propósito de este requerimiento es acceder a todos los proveedores y/o representantes de la industria de Sistemas de Rastreo Vehicular de TODAS la Marcas para que presenten ante la Administración de Edificios Públicos (AEP) sus respectivos Catálogos de Bienes, Servicios y/o Literatura Relacionada a dichos bienes. Esto, a los fines de obtener la información relacionada, incluida las especificaciones técnicas, para realizar un proceso de licitación conducente a establecer un contrato con una vigencia de un (1) año.

RAFAEL RIVERA GUZMAN
DIRECTOR AREA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**Notas Especiales**

Todo Licitador o persona interesada en realizar pregunta(s) sobre cualquier asunto referente a este Requerimiento de Información presentará la(s) misma(s) ante la AEP, de forma escrita, mediante correo electrónico a la dirección subastas@aep.pr.gov en o antes del 20 de septiembre de 2023 a las 10:00 am. El correo electrónico indicará como asunto de referencia el Número del Requerimiento de Información (RFI). Toda pregunta y/o solicitud de aclaración que sea presentada luego de la fecha y hora indicada no será considerada

Información de Contacto

Contacto Agencia: MANUEL RIVERA AYALA
Teléfono Contacto: 787 722-0101 exts 19613 19084
Email Contacto Agencia: manuel.rivera@aep.pr.gov

Fecha Publicación:9/19/2023



INVITACIÓN

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (RFI)

A TODOS LOS PROVEEDORES DE SISTEMAS DE RASTREO VEHICULAR

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN NÚM. 9192023: *Sobre Adquisición e Instalación de Sistema de Rastreo Vehicular mediante Tecnología de localización automática de vehículos basada en GPS (Sistema de Posicionamiento Global) para la flota vehicular de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP).*

Propósito: Este requerimiento tiene como propósito obtener información sobre los Sistemas de Rastreo Vehicular disponibles en el mercado, con capacidad de determinar en tiempo real y de forma remota: (1) la ubicación de los vehículos; (2) la actividad de éstos, y; (3) con la capacidad de proveer información necesaria para la administración de la flota vehicular, mediante el uso de Tecnología de localización automática de vehículos basada en GPS (*Sistema de Posicionamiento Global*) para la flota vehicular de la AEP.

La información que solicita la AEP a TODOS los proveedores de dichos bienes en el mercado incluye, pero no se limita a conocer los siguientes aspectos:

- Especificaciones y operación del equipo de rastreo de flota vehicular con su transmisión de data y frecuencia
- Disponibilidad del equipo
- Tipos de licencias necesarias para la operación del sistema
- Desarrollo, ensayo, pruebas e implementación
- Documentación y formación continua (adiestramientos disponibles)
- Alternativas para obtener soporte técnico 24/7 los 365 días del año, a través del sistema de "tickets" y teléfono, con monitoreo
- Activo e informes de estado del sistema automatizado
- Provisión de información necesaria para la administración de la flota vehicular (mantenimientos, velocidad, encendido, etc.)
- Consideraciones para la implementación de entornos en la nube
- Interfaz de usuario general (inicio de sesión, tabla de casos / lista / detalles generales / resumen, etc.)
- Generadores de números de sistema (caso, formularios, elementos)
- Informes básicos
- Interfaces del sistema (API)
- Flujo de trabajo de casos
- Diseño de formularios

- Flujo de trabajo de formularios
- Informes avanzados

Condiciones y requisitos que tienen que reunir los licitadores:

Por este medio se invita a todas las personas, naturales o jurídicas que cuenten con las credenciales necesarias y suficientes mínimas para establecer un contrato con el Gobierno de Puerto Rico, para brindar información sobre los Sistemas de Rastreo Vehicular, con capacidad de determinar de forma remota la ubicación real de los vehículos, la actividad de los vehículos y que tenga la capacidad de proveer información necesaria para la administración de la flota vehicular, mediante el uso de Tecnología de localización automática de vehículos basada en GPS (Sistema de Posicionamiento Global). Los requisitos para la contratación gubernamental se establecen en el Capítulo V de la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como “*Ley de Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019*”, así como también, en el Reglamento Núm. 9230 del 18 de noviembre de 2020, según enmendado, conocido como “*Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico*”.

El propósito de este requerimiento es acceder **a todos los proveedores y/o representantes de la industria de Sistemas de Rastreo Vehicular de TODAS la Marcas** para que presenten ante la Administración de Edificios Públicos (AEP) sus respectivos Catálogos de Bienes, Servicios y/o Literatura Relacionada a dichos bienes. Esto, a los fines de obtener la información relacionada, incluida las especificaciones técnicas, para realizar un proceso de licitación conducente a establecer un contrato con una vigencia de un (1) año.

Solicitud de Aclaración e Información:

Todo Licitador o persona interesada en realizar pregunta(s) sobre cualquier asunto referente a este Requerimiento de Información presentará la(s) misma(s) ante la AEP, de forma escrita, mediante correo electrónico a la dirección subastas@aep.pr.gov en o antes del **20 de septiembre de 2023 a las 10:00 am**. El correo electrónico indicará como asunto de referencia el Número del Requerimiento de Información (RFI). Toda pregunta y/o solicitud de aclaración que sea presentada luego de la fecha y hora indicada no será considerada.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS Y/O LITERATURA RELACIONADA

Los Catálogos de Bienes, Servicios y/o Literatura relacionada serán presentados personalmente en la Oficina de Administración de la Autoridad de Edificios Públicos, localizada en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 6, San Juan, Puerto Rico y/o mediante correo electrónico a la dirección electrónica subastas@aep.pr.gov en o antes del **22 de septiembre 2023, a la 1:00 p.m.** El correo electrónico indicará como asunto de referencia el Número del Requerimiento de Información (RFI).

Advertencias:

1. La AEP no discrimina por razón de raza, color, género, origen o condición social, ideas políticas o religiosas, edad, nacionalidad, por ser víctima o ser percibida como víctima

de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, condición de veterano, identidad u orientación sexual, real o percibida, impedimento físico, mental o sensorial.

2. La AEP realiza el presente Requerimiento de Información (RFI) en virtud de las facultades conferidas mediante la Ley Núm. 73 de 23 de julio de 2019, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019” y la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Autoridad de Edificios Públicos”.
3. La Junta de Subastas de la AEP podrá convocar una o más reuniones para intercambiar información con los suplidores y/o proveedores de bienes y/o servicios relacionados en los casos que sea necesario, sin que ello obligue de forma alguna a la Autoridad.
4. Los suplidores y/o proveedores de bienes y/o servicios relacionados deben tomar las medidas cautelares para salvaguardar información confidencial por constituir secretos de negocio o información confidencial.
5. La información recibida de los suplidores y/o proveedores y representantes de la industria de Sistemas de Rastreo Vehicular no será considerada como una oferta o propuesta para negociación o adjudicación alguna de Orden de Compra y/o Contrato Gubernamental. Dicha información sólo será utilizada para la preparación del proceso de licitación.
6. La información recibida mediante este requerimiento será de acceso público.

En San Juan, Puerto Rico, 19 de septiembre de 2023.



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz
Director Ejecutivo
Autoridad de Edificios Públicos